



U N E S C O

APLICACION DE LA DECISION 141 EX/9.3 DEL CONSEJO EJECUTIVO Y  
DE LA RESOLUCION 27 C/11.1.II.6 DE LA CONFERENCIA GENERAL  
EN SU 27° REUNION

EL RECURSO A LA VIOLACIÓN COMO ARMA DE GUERRA

*«El recurso a la violación como arma de guerra, sus causas y sus consecuencias, y que, dada la situación en Bosnia y Herzegovina, centre dicho estudio en un plan de rehabilitación que se preparará en cooperación con la OMS y el UNICEF para las mujeres bosnias que han sido víctimas de violaciones sistemáticas y para sus hijos».*

DEPENDENCIA DE COORDINACIÓN PARA ACTIVIDADES  
RELATIVAS A LA MUJER